

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	SECRETARIA EJECUTIVA	Misión: Es la instancia técnica operativa del Consejo Cantonal de Protección de Derechos COPRODER encargada de planificar, controlar y dirigir la gestión estratégica, técnica, administrativa y financiera de la institución, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.	NA	NO APLICA, las actividades son de gestión y dirección a los procesos agregadores de valor.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL	Desarrollar y coordinar mecanismos, instrumentos y procesos de formulación, transversalización enfoque de derechos e igualdad, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.	Número de Instrumentos de Política Pública de protección de derechos	Elaborar y Proponer 2 instrumentos de política Pública de protección de derechos en Rumiñahui al 2022
3	FORTEALECIMIENTO DEL COPRODER Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN		Número de Instrumentos de Política Pública de protección de derechos	Elaborar y Proponer 2 instrumentos de política Pública de protección de derechos en Rumiñahui al 2022
4	ACTORÍA SOCIAL Y OBSERVANCIA CIUDADANA		Número de Instrumentos de Política Pública de protección de derechos	Elaborar y Proponer 2 instrumentos de política Pública de protección de derechos en Rumiñahui al 2022
PROCESOS DE APOYO/ASESORÍA				
	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Administrar, dirigir, controlar y gestionar los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos, bajo la normativa legal vigente en base a las necesidades y proyecciones institucionales	Porcentaje de ejecución presupuestaria	EJECUTAR EL 90% DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL COPRODER
	AREA DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACION	Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, y de naturaleza y animales; mediante la difusión, promoción y posicionamiento de la gestión institucional a través de la planificación, coordinación, diseño y ejecución de estrategias de comunicación que fortalezcan la interacción entre el Consejo y la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.	Número de personas de GAP, y actores del SIPIDER, que participan en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en Rumiñahui al 2022	Incluir al 10% de personas de GAP, y actores del SIPIDER, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en Rumiñahui, al 2022
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA, el COPRODER no registra unidades desconcentradas				
FECHA ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN			31/12/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN – LITERAL a4):			ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN – LITERAL a4):			FERNANDA ORTIZ	
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN			financiero_coproder2015@hotmail.com	
NÚMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION			02 3808034	